



## RECOMENDACIONES PARA LOS USUARIOS DEL ARCHIVO.

- 1.- EL NÚMERO MÁXIMO DE USUARIOS POR JORNADA SERÁ DE 3, PUDIENDO CONSULTAR UN MÁXIMO DE 5 UNIDADES DE INSTALACIÓN POR USUARIO Y JORNADA.
- 2.- LOS USUARIOS DEBERÁN VENIR AL ARCHIVO PROVISTOS DE MASCARILLAS. (Uso obligatorio de mascarilla Orden SND/422/2020 de 19 de Mayo; BOE n.º 142 de 20 de mayo de 2020)
- 3.- LOS USUARIOS GUARDARÁN LAS DISTANCIAS DE SEGURIDAD OPORTUNAS EVITANDO DESPLAZARSE INNECESARIAMENTE POR LA SALA DE INVESTIGACIÓN MÁS ALLÁ DE LO ESTRICTAMENTE NECESARIO.
- 4.- CADA USUARIO UTILIZARÁ UNA MESA DEL ARCHIVO.
- 5.- PARA SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE UN TEMA, EL USUARIO COMUNICARÁ AL AUXILIAR DE SALA QUÉ ESTÁ BUSCANDO Y ESTE LE HARÁ LA BÚSQUEDA PERTINENTE EN LAS BASES DE DATOS.
- 6.- EL USUARIO NO TENDRÁ QUE RELLENAR LA FICHA DE PETICIÓN DE DOCUMENTOS, EL AUXILIAR DE SALA LO HARÁ POR ÉL.
- 7.- EL ORDENANZA DEPOSITARÁ EL LIBRO O DOCUMENTO EN LA MESA EN LA QUE SE ENCUENTRE.
- 8.- ANTES DE RECOGER EL DOCUMENTO SOLICITADO DEBERÁ DESINFECTARSE LAS MANOS CON GEL HIDROALCOHÓLICO, DEBIENDO ESPERAR UNOS SEGUNDOS HASTA SU TOTAL ABSORCIÓN, PARA EVITAR HUMEDECER LOS DOCUMENTOS.
- 9.- LOS USUARIOS DEBERÁN TRAER SU PROPIO MATERIAL DE ESCRITURA, COMO LÁPICES, BOLÍGRAFOS, PAPEL, ETC.
- 10.- LOS DOCUMENTOS QUE HAYAN SIDO CONSULTADOS POR UN USUARIO ENTRARÁN EN CUARENTENA DURANTE 14 DÍAS, NO PUDIENDO SER CONSULTADOS POR OTROS USUARIOS HASTA QUE HAYA PASADO EL TIEMPO ESTIPULADO.